



**H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.
A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.**

Emite la siguiente:

Convocatoria número (C.A.A.S.-LPE-TES-001/2026) mediante Licitación Pública Estatal

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, los artículos 193, 194 y 195 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, así como en los artículos 49 fracción III, 59, 60 fracción I, 73,78,79 fracción IV, 80 , 82 fracción I, 88 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Xalisco, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Municipio de Xalisco, Nayarit.

CONVOCA:

A las personas físicas y/o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan de artículos necesarios, suficientes y deseen participar en el siguiente concurso:

Licitación pública Estatal No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite para recibir solicitud de aclaraciones	Junta de aclaraciones
C.A.A.S.-TES-001/2026	\$ 3,047.96 Pesos	10 de julio del 2026 12:00 horas.	10 de julio del 2026 15:00 horas.	13 de julio del 2026 12:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas		Emisión y notificación del acta de fallo		
20 de julio del 2026 12:00 horas		21 de julio del 2026 12:00 horas.		
Partida	Descripción general de la adquisición	Descripción específica		
32601	Arrendamiento de maquinaria para la Dirección de Servicios Públicos	Arrendamiento de: MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA		
32501	Arrendamiento de equipo de transporte para la Dirección de Servicios Públicos	Arrendamiento de: MAQUINARIA: 2 CAMIONETAS DE 3.5 TONELADAS		
32601	Arrendamiento de maquinaria para la Dirección de Servicios Públicos	Arrendamiento de: MAQUINARIA: GONDOLA 7 M3		
32501	Arrendamiento de equipo de transporte para la Dirección de Obras Públicas	Arrendamiento de: MAQUINARIA: PIPA TORTON DE 20,000 LTS		



32601	Arrendamiento de maquinaria para la Dirección de Obras Públicas	Arrendamiento de: Maquinaria RETROEXCAVADORA
32601	Arrendamiento de maquinaria para la Dirección de Servicios Públicos	Arrendamiento de: MAQUINARIA: TRACTOR
32501	Arrendamiento de maquinaria para la Dirección de Obras Públicas	Arrendamiento de: Maquinaria Volteo de 14M3
32501	Arrendamiento de equipo de transporte para la Dirección de Obras y Servicios Públicos	Arrendamiento de: MAQUINARIA: 2 CAMIONES DE VOLTEO DE 14 M3
32601	Arrendamiento de maquinaria para la Dirección de Servicios Públicos	Arrendamiento de: MAQUINARIA: EXCAVADORA

lugar y plazo de entrega

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su libre consulta, solicitud de aclaraciones y venta en la oficina de la Tesorería Municipal ubicadas en calle Benito Juárez esquina con Hidalgo S/N, Colonia Centro de la Ciudad de Xalisco, Nayarit en el horario de **9:00 a 15:00 horas**.

Para más información comunicarse al teléfono **311 211 2020 ext. 112 y 113**, con el **L.C. Adbeel Eleazar Contreras Vázquez**. Se recomienda consultar a detalle el contenido de las bases de la convocatoria antes de realizar su pago, ya que el mismo no será devuelto en caso de no participar en la presente licitación. Las bases no se enviarán por correo electrónico, su consulta deberá ser de manera presencial en el área de Tesorería.

La venta de bases de la licitación será a partir de la publicación de la presente y hasta la fecha estipulada en el calendario del procedimiento y su costo deberá ser cubierto en efectivo; este pago no es reembolsable.

En hora y fecha señalada en el calendario de eventos de la presente convocatoria, la recepción de aclaraciones y su respectiva junta, la presentación y apertura de propuestas, así como notificación del fallo, se llevarán a cabo en el Auditorio José Santos Godínez, ubicada en Calle Benito Juárez sin número esquina con Hidalgo colonia Centro, en la Ciudad de Xalisco, Nayarit.

La adquisición de esta licitación será cubierta con recurso de las partidas presupuestales establecidas en la ley de egresos 2026 para el Ayuntamiento de Xalisco Nayarit, preferentemente por transferencia electrónica en cuenta del beneficiario, de conformidad con las condiciones de pago



establecidas en las bases y la oferta económica que resulte ganadora del procedimiento, mediante la factura correspondiente.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Presentar escrito dirigido a la convocante manifestando su interés en participar de este procedimiento licitatorio, de acuerdo con el contenido y requisitos de la presente convocatoria, bases y anexos, que deberá contener del interesado: nombre o razón social, registro federal de contribuyentes, domicilio fiscal y legal, número telefónico, correo electrónico y firma del apoderado legal de la empresa participante; dicha solicitud deberá ser entregada en original y de manera presencial.
2. Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.

Los licitantes no deberán de otorgar anticipo alguno, sin embargo, no se aceptarán propuestas técnicas y económicas por servicio postal, mensajería o medios remotos, debiéndose entregar conforme a lo establecido en las bases de licitación al ser presencial. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos. No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la adquisición. Deberá garantizarse la seriedad de sus propuestas mediante los mecanismos establecidos en las bases de la licitación. No se podrán otorgar anticipos. No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de Nayarit, artículo 69 y 69-B del código fiscal de la federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del arrendador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Municipio.

La propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mediante el criterio de evaluación binario a la propuesta solvente que resulte económicamente más conveniente para el municipio será le asignará un contrato abierto por el ejercicio fiscal 2026.

ATENTAMENTE

Xalisco, Nayarit, 06 de julio del 2026.

L.C. ADBEEL ELEAZAR CONTRERAS VAZQUEZ,
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Prestación de Servicios del Municipio de Xalisco, Nayarit.